



AEROPUERTO ARTURO MERINO BENÍTEZ

SANTIAGO

RESEÑA HISTÓRICA

El 9 de febrero de 1967, se inauguró el Aeropuerto Internacional de Santiago, con el nombre de Pudahuel. Los estudios para su construcción se iniciaron en la década 1950 y sustituyó en las funciones de Aeropuerto de Santiago a Los Cerrillos, cuya infraestructura se hizo insuficiente ante el aumento del tráfico aéreo y los requerimientos tecnológicos de las aeronaves. Posteriormente, en 1980 pasa a ser denominado "Arturo Merino Benítez" por Decreto Supremo N°3245 (13 de febrero de 1980).

Ha sido sometido a diversas modernizaciones y ampliaciones, desde 1994 en adelante, construyéndose sucesivamente nuevos edificios terminales, torre de control, una segunda pista de aterrizaje, etc. Actualmente está concesionado a la empresa Nuevo Pudahuel.



COORDENADAS

Latitud: 33° 23' 39" S, Longitud: 70° 47' 37" W (coordenadas según IFIS)
Latitud: 33° 22' 46.91" S, Longitud: 70° 47' 11.46" W (según Resolución)

HORARIO

Funcionamiento
Administración:
H24 (24 Horas)



N° PISTAS

2 pistas físicas (con 4
pistas operacionales
aterrizaje/despegue)

MEDIDAS PISTA

Largo y ancho de pista:
N°1 - 3.750 X 55 mts.
N°2 - 3.800 X 45 mts.
Pista 17L-35R: 3750 x 55 m y
Pista 17R-35L: 3800 x 45 m



TRÁNSITO PERMITIDO

*IFR: Instrumental Flight Rules,
Reglas de Vuelo por Instrumentos.
* VFR: Visual Flight Rules, Vuelos
dentro de las Reglas de Vuelo Visual.



El Aeropuerto Arturo Merino Benítez AMB (código IATA SCL, OACI SCEL) está localizado en la comuna de Pudahuel en Av. Aviador David Fuentes 2199, en la región Metropolitana.

El aeropuerto es de uso público y es administrado por la DGAC Este aeródromo es de uso público, administrado por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Durante el año 2022, se realizaron 139.457 operaciones (aterrizajes y/o despegues)



CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO (CTA)

Servicio prestado por profesionales de la DGAC para la gestión segura y eficiente del espacio aéreo nacional.

Este servicio aeronáutico implica diferentes acciones como la comunicación con los pilotos de aeronaves nacionales y extranjeras, en idioma inglés o español, la autorización de maniobras en tierra durante las fases de despegue y aterrizaje, así como el control durante el vuelo, señalando las rutas a seguir, la separación que deben mantener con respecto de otras aeronaves y los niveles de vuelo que garanticen un viaje seguro y sin contratiempos.



SERVICIOS DE VUELO (TSV)

Servicios otorgados por la DGAC que proporcionan toda la información aeronáutica necesaria a los pilotos de las aeronaves para la planificación segura de su vuelo. Esta información puede ser entregada de manera presencial en las oficinas ARO del aeropuerto o aeródromo, o mediante la utilización de tecnologías de la información y comunicación. Este servicio aeronáutico está presente en toda la Red Aeroportuaria administrada por la DGAC.



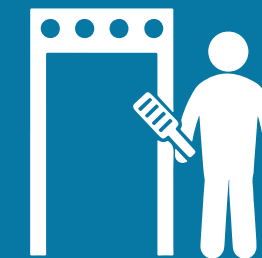
INSTRUMENTAL METEOROLÓGICO (TIM)

Servicios otorgados por la DGAC que proporcionan toda la información aeronáutica necesaria a los pilotos de las aeronaves para la planificación segura de su vuelo. Esta información puede ser entregada de manera presencial en las oficinas ARO del aeropuerto o aeródromo, o mediante la utilización de tecnologías de la información y comunicación. Este servicio aeronáutico está presente en toda la Red Aeroportuaria administrada por la DGAC.



SEGURIDAD, SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS (SSEI)

Servicio aeroportuario que otorga protección, salvamento y extinción de incendios en aeronaves en caso de un eventual incidente o accidente de aviación en los aeropuertos y aeródromos del país y/o en sus inmediaciones. Además, a través de la gestión de riesgos, brinda seguridad a las operaciones terrestres que se realizan en las unidades aeroportuarias del país.



SEGURIDAD AEROPORTUARIA (AVSEC)

Servicio aeroportuario que otorga seguridad a los pasajeros, tripulaciones, usuarios, carga e instalaciones aeroportuarias con el objetivo de prevenir actos de interferencia ilícita que atenten contra el normal desarrollo de las operaciones aéreas en los aeropuertos y aeródromos y del país. Para otorgar altos estándares de seguridad, el servicio AVSEC, utiliza diversa tecnología de punta para detectar la intromisión de elementos peligrosos que puedan constituir un posible riesgo.



DATOS Y CONTACTOS DE LAS PRINCIPALES JEFATURAS

Jefe Aeropuerto: Juan Luis Rodríguez
N° Teléfono: (56-2) 24363233
Correo: ap.amb@dgac.gob.cl

Jefe AVSEC: Rodrigo Vergara Tel (56-2) 24363473
Jefe ATC: Marco Álvarez: Tel (56) 22433229
Jefe SSEI: Eddie Bórquez Tel (56) 223303505

*Avenida Aviador David Fuentes 2199,
Pudahuel, Santiago - Chile*





